

# La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1670

Jueves 19 de febrero, 2026



## POLICÍA NACIONAL CAPTURA A ALIAS "DANTE", presunto líder de banda de secuestradores en la zona norte



Pág. 2

## DIPAMPCO captura a dos guías turísticos y les decomisa armas de fuego en Roatán



Pág. 3

## INTERPOL - HONDURAS refuerza controles internacionales mediante operativos de verificación en el Distrito Central



Pág. 4

## DAIC FORTALECE LA POLICÍA COMUNITARIA y consolida el modelo de seguridad con respaldo estratégico de Japón



Pág. 5



## Febrero Mes del Amor y Amistad

El amor y la amistad también se construyen  
con respeto, solidaridad y servicio.



**Contra secuestros**

# **Policía Nacional captura a alias "Dante", presunto líder de supuesta banda de secuestradores en la zona norte**

- Según las investigaciones, dicha banda tiene operaciones principalmente en San Pedro Sula, El Progreso, Puerto Cortés y otros sectores del Valle de Sula
- Estaría vinculado al secuestro de un empresario, suscitado el pasado 1 de agosto de 2025 por quien se pedía dos millones de lempiras

En el marco de la operación Barrios y Comunidades Seguras 2026, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), ejecutaron una orden de captura contra un individuo señalado por el delito de secuestro agravado, en un operativo desarrollado en la colonia Brisas de Occidente, sector Chamelecón, en la ciudad de San Pedro Sula.

El detenido fue individualizado como un hombre de 35 años, originario de Yoro, Yoro, y residente en la colonia Tepeaca de esta ciudad, conocido con el alias de "Dante".

La orden de captura fue emitida el 12 de diciembre de 2025 por el Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, bajo el expediente 432-2025.

De acuerdo con las investigaciones, el pasado viernes 1 de agosto de 2025, un reconocido empresario habría sido privado de su libertad mientras se encontraba en su negocio ubicado en el barrio Barandillas de San Pedro Sula.

Según el expediente investigativo, varios individuos armados ingresaron al establecimiento y lo

obligaron a salir del lugar bajo amenazas, trasladándolo posteriormente a un sitio no revelado.

Horas después, los captores se comunicaron con sus familiares, exigiendo el pago de dos millones de lempiras a cambio de su liberación.

Producto de una pronta respuesta, se activaron los equipos de antisecuestros, logrando la liberación del empresario en menos de 48 horas.

Tras un proceso de vigilancia, seguimiento y recopilación de pruebas técnicas y científicas, la Unidad Nacional Antisecuestros logró identificar al ahora detenido como uno de los presuntos participantes en el hecho, gestionando la respectiva orden judicial.

## **Presunto jefe de banda de secuestradores**

Las autoridades informaron que el capturado tendría presuntos vínculos con una estructura delictiva dedicada al secuestro en la región norte del país, con operaciones principalmente en San Pedro Sula, El Progreso, Puerto Cortés y otros sectores del Valle de Sula.

Las investigaciones continúan para determinar la posible participación de otros integrantes de esta organización y su conexión con otros casos registrados en la zona.

El detenido será puesto a la orden del Juzgado competente para que se continúe con el proceso legal correspondiente. Asimismo, fue debidamente reseñado en el Sistema AFIS del Centro Integrado.

La Dirección Policial de Investigaciones reafirma su compromiso de combatir frontalmente el delito de secuestro y garantizar la seguridad de la ciudadanía en el marco del Plan Ciudades Seguras.





## De impacto

# DIPAMPCO captura a dos guías turísticos y les decomisa armas de fuego en Roatán

**- También, se decomisaron varias dosis de alucinógenos listos para ser comercializados**

Mediante una vigilancia y seguimiento en el barrio Willie Warren, sector Coxen Hole, del municipio de Roatán, Islas de la Bahía, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), les dieron detención a dos personas por la comisión de varios delitos.

Los arrestados son "Arnie", 34 años y "James", los investigadores han dado a conocer que los detenidos aprovechaban su rol como guías de turismo en la zona insular para presuntamente coordinar la distribución de narcóticos y el porte de armas de fuego.

En la acción policial fueron decomisados varias armas de fuego las cuales portaban de manera ilegal los apresados, una bolsa con supuesta marihuana, 29 bolsitas con este mismo narcótico, 10 envoltorios con supuesta droga cocaína, 20 piedras color blanco de supuesta droga crack, dinero de moneda extranjera, teléfonos celulares

Por suponerlos responsables de los delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego de uso permitido, los ciudadanos fueron remitidos a la Fiscalía de turno de Roatán, Islas de la Bahía, para que se le realice el trámite conforme a ley.

DIPAMPCO reafirma su compromiso de desarticular estructuras criminales que amenazan la seguridad de nacionales y extranjeros.





## Estrategias policiales

# Interpol - Honduras refuerza controles internacionales mediante operativos de verificación en el Distrito Central

- Estos operativos van orientados a fortalecer la cooperación policial transnacional y prevenir delitos de carácter internacional
- El principal objetivo es verificar ciudadanos que tengan cuentas pendientes con la justicia a través de bases de datos nacionales e internacionales



Con el objetivo de implementar diferentes estrategias operativas e investigativas, enmarcadas en el Plan Operativo Barrios y Ciudades Seguras, un equipo de agentes asignados a la Oficina Central Nacional (OCN-INTERPOL) Honduras, adscrita a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutaron un operativo de control y verificación internacional en el Distrito Central, orientados a fortalecer la cooperación policial transnacional y prevenir delitos de carácter internacional.

La acción policial se desarrolló mediante un operativo de punto fijo ubicado en la CA-5, a la altura de la Subestación Policial El Tizatillo, municipio del Distrito Central, en Francisco Morazán.

El objetivo principal de estas acciones policiales, tiene como propósito detectar la circulación de vehículos con reporte de robo internacional, al mismo tiempo verificar ciudadanos en bases de datos nacionales e internacionales, incluyendo notificaciones y órdenes de captura emitidas a través de INTERPOL.

Producto de estos operativos, se logró verificar en el Sistema de Interpol a 350 personas, las cuales permitieron descartar que hayan cometido algún ilícito, también se ingresaron más de 40 vehículos, logrando verificar que se encontraban en legal y debida forma en el país.

Es importante destacar que, estas acciones evidencian el

compromiso del Estado de Honduras, a través de la Policía Nacional y sus diferentes Direcciones, con el fin de fortalecer los mecanismos de intercambio de información y coordinación internacional para combatir el crimen organizado transnacional, el tráfico ilícito y el robo internacional de vehículos.

La OCN-INTERPOL Honduras reafirma su disposición de continuar trabajando de manera articulada con las Oficinas Centrales Nacionales de otros países miembros, promoviendo la seguridad regional y contribuyendo a la estabilidad internacional mediante el uso eficiente de herramientas tecnológicas y sistemas globales de información policial.



## Intercambio de experiencias

# DAIC fortalece la Policía Comunitaria y consolida el modelo de seguridad con respaldo estratégico de Japón

- Desde el año 2009, la Policía Nacional de Honduras inició una etapa de evolución institucional junto a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón apostando por un modelo de seguridad humana, cercano a las comunidades



La Dirección de Asuntos Interinstitucionales y Comunitarios (DAIC) se posiciona como eje clave en la consolidación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria (MNSPC), una estrategia que transforma el enfoque de seguridad en Honduras con el acompañamiento técnico de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Desde 2009, la alianza entre la Policía Nacional de Honduras y JICA ha impulsado un proceso progresivo de fortalecimiento institucional basado en la prevención, la cercanía con la comunidad y la planificación operativa sustentada en datos. A través de cuatro fases de implementación, el modelo ha evolucionado hasta convertirse en un eje transversal del servicio policial.

En los últimos años, la DAIC ha liderado la actualización doctrinaria del modelo, incluyendo la revisión de la Guía de Operacionalización de los Cinco Pasos y del Manual Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, incorporando indicadores de evaluación y herramientas tecnológicas como la MOIP.



## Intercambio de experiencias

Además de la capacitación de mandos policiales y la formación técnica en análisis territorial, la cooperación japonesa ha contribuido con asistencia especializada, intercambio académico y dotación de equipo logístico y tecnológico, fortaleciendo la presencia policial en comunidades urbanas y rurales.

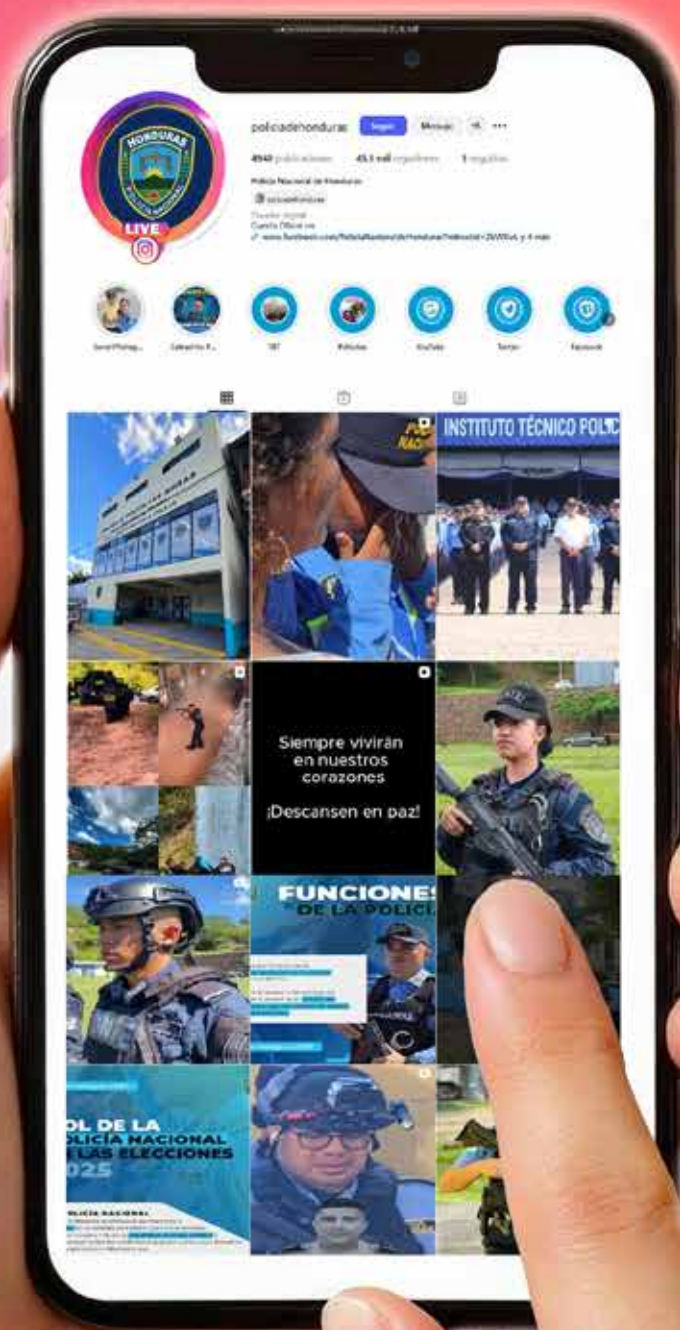
La implementación del MNSPC representa un cambio de paradigma: una policía más preventiva, cercana y corresponsable con la ciudadanía. Con el liderazgo de la DAIC y el respaldo internacional, Honduras avanza hacia un modelo de seguridad basado en confianza, participación y resultados medibles.





# SIGUENOS EN

# @policíadehonduras





## Prevenir es proteger



### INFORMACIÓN PRÁCTICA PARA TU SEGURIDAD Y LA DE TU COMUNIDAD

#### ¿Cómo actuar ante una llamada de extorsión?

##### ¿Por qué es importante?

La extorsión telefónica es uno de los delitos más comunes y los delincuentes suelen utilizar amenazas o información falsa para generar miedo y presionar a las víctimas. Conocer cómo reaccionar reduce el riesgo y ayuda a las autoridades a investigar.

##### ¿Qué hacer?

1. Mantén la calma y escucha sin proporcionar datos personales.
2. No realices depósitos ni transferencias de dinero.
3. Anota el número telefónico, hora y detalles de la llamada.

4. Cuelga y comunícate de inmediato con las autoridades.
5. Informa a familiares o personas cercanas para evitar que sean engañadas.

##### ¿Qué evitar?

- No compartir información sobre rutinas, direcciones o familiares.
- No seguir instrucciones del extorsionador.
- No borrar mensajes o registros que puedan servir como evidencia.

##### Líneas de ayuda

- Sistema Nacional de Emergencias: 911
- Línea contra la extorsión: 143

- Canales oficiales de la Policía Nacional de Honduras

Denunciar a tiempo permite prevenir nuevos delitos y protege a otras personas. La colaboración ciudadana es fundamental para fortalecer la seguridad en nuestras comunidades.

#### ¿Puedo denunciar si solo recibí amenazas, pero no pagué?

Sí. Toda llamada o intento de extorsión debe reportarse para que las autoridades puedan dar seguimiento e identificar patrones delictivos.

La prevención es la mejor herramienta para proteger tu vida, tu familia y tu comunidad.



## Principios espirituales

# Autoridades de seguridad conmemoran el Miércoles de Ceniza con un llamado a la reflexión y a la fe

- La conmemoración contó con el acompañamiento de numerosos feligreses que laboran al interior de la institución

La Policía Nacional conmemoró el inicio de la cuaresma con la tradicional celebración del Miércoles de Ceniza, una fecha de profunda relevancia en la fe católica que invita a la reflexión y la renovación espiritual.

La ceremonia religiosa se llevó a cabo en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, ubicada en el complejo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, contando con la asistencia de las máximas autoridades institucionales, personal operativo y administrativo de la institución.

El acto litúrgico fue encabezado por el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, General (R) Gerzon Velásquez, y el Director General de la Policía Nacional, Comisionado de Policía, Rigoberto Oseguera Mass, reafirmando el compromiso de la institución con el fomento de principios éticos y espirituales entre sus integrantes, como pilares fundamentales para el correcto desempeño de sus funciones.



La santa misa fue dirigida por el Capellán de la institución, Eduardo Mancía, quien durante su mensaje subrayó la importancia de este tiempo litúrgico para el arrepentimiento y el crecimiento personal. El padre procedió a la imposición de la ceniza sobre los presentes, recordando el valor de la humildad y la vocación de servicio que debe caracterizar a quienes velan por la seguridad de la ciudadanía.

La conmemoración contó con el acompañamiento de

numerosos feligreses que laboran al interior de la institución, quienes se unieron en un ambiente de solemnidad y respeto en la celebración de esta fecha que también invita a la abstinencia y el guardarse en mesura ante los deseos del mundo.

Es así que, la Policía Nacional busca fortalecer los valores espirituales en los miembros de la carrera policial, promoviendo una formación integral que combine la disciplina profesional con la integridad moral.





## Fe y espiritualidad

# Funcionarios de la DPI participan en la misa en conmemoración del Miércoles de Ceniza en la capital

- La actividad religiosa marca el inicio del tiempo de Cuaresma, promoviendo valores de fe, reflexión y servicio en el personal policial

En el marco de las tradiciones de fe y espiritualidad que forman parte de la cultura hondureña, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) participaron este miércoles en la conmemoración del Miércoles de Ceniza, realizada en la parroquia San Juan Bautista de la colonia Kennedy.

Durante la jornada religiosa, el personal policial recibió la imposición de la ceniza como signo de humildad, arrepentimiento y renovación espiritual, reafirmando su vocación de servicio a la población hondureña y el compromiso de desempeñar sus funciones con integridad, respeto y sentido humano.

Las autoridades de la DPI, destacaron que estos espacios de reflexión fortalecen los valores institucionales y el crecimiento espiritual de los funcionarios, recordando la importancia de servir con honestidad, responsabilidad y amor al prójimo en el ejercicio de la labor investigativa.

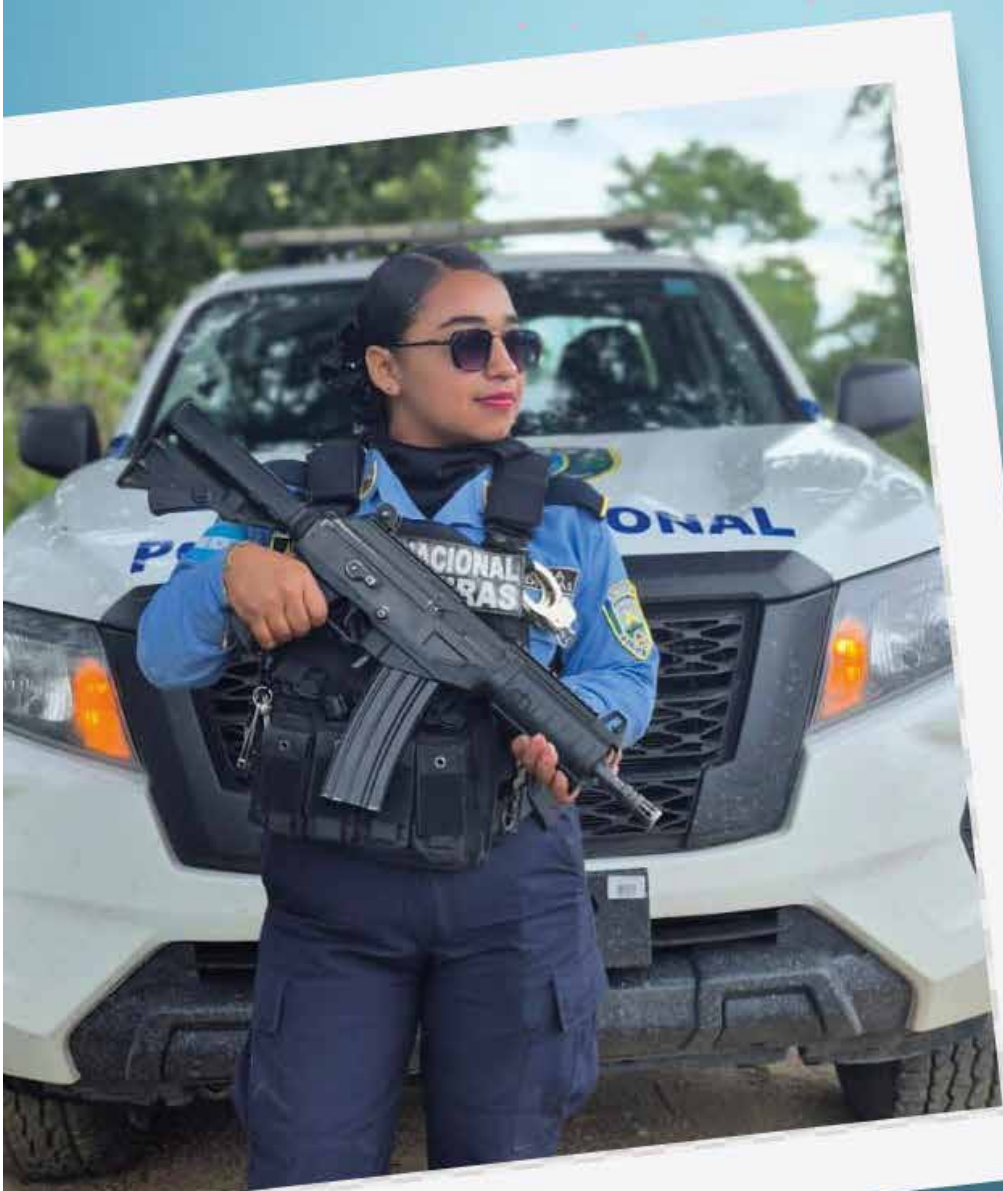
La Dirección Policial de Investigaciones reafirma su compromiso de trabajar con profesionalismo y principios éticos en beneficio de la seguridad y la paz social del país, inspirados en valores que promueven la convivencia y el bien común.



# Febrero

## Mes del Amor y

# Amistad



Nuestra fuerza  
está en proteger  
con respeto y  
dignidad.



## Un héroe Policial

# Fuerzas Especiales despide con honor a funcionario caído en cumplimiento del deber en Atlántida

**- En un acto solemne cargado de honor, valentía y profundo respeto institucional, la Policía Nacional de Honduras ascendió póstumamente a Clase I de Policía y declaró Héroe Policial al agente Jefry Leonardo López**

La Dirección Nacional de Fuerzas Especiales(DNFE), lamenta profundamente el fallecimiento del agente Jefry Leonardo López (QODG), asignado al comando COECO en San Pedro Sula y miembro de la Promoción 096, el funcionario estaba destacado en la (DNFE) y perdió la vida durante el desarrollo de una operación especial ejecutada en una zona montañosa del municipio de La Masica, departamento de Atlántida.

El cuerpo del compañero fue trasladado de la zona norte del país, hasta Tegucigalpa donde los compañeros y amigos le dieron un acompañamiento en la DNFE, posteriormente fue trasladado hasta Ojojona donde va ser velado y posteriormente sepultado en Morolica, Choluteca.

La ceremonia fue presidida por el señor Sub Secretario de Asuntos Policiales, Rommel Armando Martínez Torres, señor Sub secretario de Asuntos Interinstitucionales Mesil Marín Aguilar Amaya, Director General de la Policía, Comisionado de Policía Policia, Rigoberto Oseguera Mass.





## Un héroe Policial

La intervención operativa tenía como objetivo desarticular la estructura criminal denominada "El Wilmer", vinculada a diversos hechos delictivos en la región, durante el enfrentamiento armado con integrantes de dicha organización, el agente López resultó gravemente herido mientras participaba activamente en las acciones tácticas para neutralizar la amenaza criminal.

Debido a la gravedad de las lesiones sufridas en el intercambio de disparos, el

funcionario falleció cuando era trasladado hacia un centro asistencial.

En el enfrentamiento también murieron cuatro miembros de la banda criminal, como resultado de la respuesta operativa desarrollada por los equipos policiales desplegados en la zona.

En reconocimiento a su compromiso, entrega y sacrificio en defensa del pueblo hondureño, las autoridades le otorgaron el ascenso a Clase I de Policía

Póstumo y lo declararon Héroe Policial, honrando su memoria como ejemplo de valentía y vocación de servicio.

La familia policial expresa sus más sinceras condolencias a sus familiares, amigos y compañeros, elevando oraciones para que Dios les conceda fortaleza y resignación en estos momentos difíciles, y reafirma su determinación de continuar ejecutando operaciones estratégicas contra estructuras criminales en todo el territorio nacional.





## Oferta académica

# UNPH impulsa Especialidad en Criminalística para fortalecer la investigación científica en Honduras

- Programa presencial de un año con inscripciones abiertas en el campus Tegucigalpa

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH) continúa ampliando su oferta académica con la Especialidad en Criminalística, un programa orientado a fortalecer las capacidades técnicas y científicas en la investigación de hechos delictivos, esta especialización busca formar profesionales con sólidos conocimientos en análisis forense, procesamiento de escenas del crimen y manejo adecuado de la evidencia.

La especialidad tiene una duración de un año, estructurada en tres períodos académicos de 15 semanas cada uno, con un total de 20 créditos distribuidos en nueve espacios curriculares. La modalidad de estudio es presencial, lo que permite a los estudiantes desarrollar competencias prácticas esenciales para el trabajo técnico-científico en el ámbito de la seguridad y la justicia.

Entre los requisitos de ingreso se establece el llenado de ficha de inscripción, presentación de dos fotografías tamaño carnet, copia de Documento Nacional de Identificación (DNI), certificación original de acta de nacimiento y título de pregrado original y

copia por ambos lados, además de otros documentos que puedan ser requeridos por la institución.

En cuanto a la inversión académica, la matrícula anual tiene un costo de L.6,000.00, la mensualidad es de L.3,750.00 durante 12 meses, los gastos de graduación ascienden a L.4,000.00, para un costo total estimado de L.55,000.00.

Las inscripciones ya se encuentran abiertas en el campus Tegucigalpa. Para mayor información, los interesados pueden comunicarse al correo [dpil@unph.sep.edu.hn](mailto:dpil@unph.sep.edu.hn) o al teléfono +504 9211-9097. Con esta oferta académica, la UNPH reafirma su compromiso con la profesionalización y modernización de la investigación criminal en Honduras.



**UNPH** Universidad Nacional de la Policía de Honduras

**Especialidad en Criminalística**

**Datos Generales**

- Duración de la carrera: 1 año.
- Número de periodos: 3 periodos.
- Duración del periodo académico: 15 semanas.
- Número de créditos: 20 créditos.
- Número de espacios curriculares: 9 espacios.
- Modalidad de estudio: presencial.

**Requisitos de ingreso**

- Llenar ficha de inscripción
- Dos fotografías tamaño carnet
- DNI (fotocopia) y certificación de acta de nacimiento (original)
- Presentar título de pregrado (original y copia por ambos lados)
- Otros que sean requeridos

**Costos**

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| • Matrícula anual      | L.6,000.00  |
| • Mensualidad (12)     | L.3,750.00  |
| • Gastos de graduación | L.4,000.00  |
| • Costo total          | L.55,000.00 |

@ [dpil@unph.sep.edu.hn](mailto:dpil@unph.sep.edu.hn)

📍 Campus Tegucigalpa

☎ +504 9211-9097

**!Inscripciones abiertas!**





## Resultados operativos

# La UDEP-8 reporta logros estratégicos correspondientes al año 2025 y al primer periodo de 2026

- En materia de control territorial, se han ejecutado más de dos mil patrullajes en vehículos policiales, además de patrullajes en motocicleta y a pie
- Estas acciones operativas se han ejecutado bajo el liderazgo del Jefe de la UDEP-8, Comisario de Policía Francisco Naum Canales

En cumplimiento de la rendición de cuentas y la evaluación permanente de la operatividad policial, la Unidad Departamental de Policía N.8 (UDEP-8) presenta el balance consolidado de resultados correspondientes al año 2025 y al primer periodo del año 2026, evidenciando el fortalecimiento de las acciones preventivas, investigativas y de control orientadas a la reducción de la incidencia delictiva en su jurisdicción.

Estas acciones se encuentran enmarcadas en la planificación estratégica institucional de la Policía Nacional, orientada a garantizar la seguridad ciudadana, el mantenimiento del orden público y la protección de los derechos fundamentales de la población.

Las operaciones han sido ejecutadas a través de los agentes asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), adscritos a la UDEP-8, quienes desarrollan labores permanentes de patrullaje, inteligencia, investigación criminal y proximidad comunitaria.

Entre los principales resultados operativos



destacan la detención de 277 personas por la comisión de diferentes delitos y 799 personas por diversas faltas contempladas en la normativa vigente.

Asimismo, se reporta la captura de 50 ciudadanos mediante órdenes judiciales pendientes por la comisión de varios delitos, así como la detención de 145 personas

por el delito de tráfico de drogas.

En materia de control territorial, se han ejecutado más de dos mil patrullajes en vehículos policiales, además de patrullajes en motocicleta y a pie, reforzando la presencia preventiva en zonas urbanas y rurales de mayor incidencia.



## Resultados operativos



Como resultado de estas acciones, se logró la recuperación de motocicletas y vehículos con reporte de robo, los cuales fueron debidamente entregados a sus legítimos propietarios conforme al procedimiento legal correspondiente.

De igual manera, se han desarrollado operativos de saturación y control en sectores priorizados, con el propósito de prevenir faltas y delitos, identificar personas que generan inseguridad y fortalecer la percepción de seguridad entre la ciudadanía.

En el ámbito de control vial, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) ha realizado decomisos de licencias de conducir, vehículos y motocicletas por infracciones establecidas en la Ley de Tránsito, contribuyendo al ordenamiento y seguridad en las vías públicas.

Adicionalmente, se reportan 97 decomisos de armas de fuego y 151 casos relacionados con el decomiso de estupefacientes, evidenciando un trabajo constante en la lucha contra el tráfico ilícito y la portación ilegal de armas de fuego.

Estas acciones operativas se han ejecutado bajo el liderazgo del Jefe de la UDEP-8, Comisario de Policía Francisco Naum Canales, y del Subcomandante de esta unidad, Sub Comisario de Policía Odis Torres Pérez, quienes han orientado su gestión hacia el fortalecimiento de la operatividad policial, la coordinación interinstitucional y la consolidación de entornos más seguros para la población.

La Policía Nacional a través de la UDEP-8 continúa reafirmando su compromiso institucional de continuar desarrollando acciones firmes y sostenidas para combatir la delincuencia y garantizar la paz social en su zona de responsabilidad.





# SIGUENOS EN

# @policíadehonduras

policíadehonduras

28 seguidores 847.1K seguidores 4.4M videos

Seguimos ofreciendo los mejores servicios

Publicado el 10 de agosto de 2023 a las 10:00 am

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

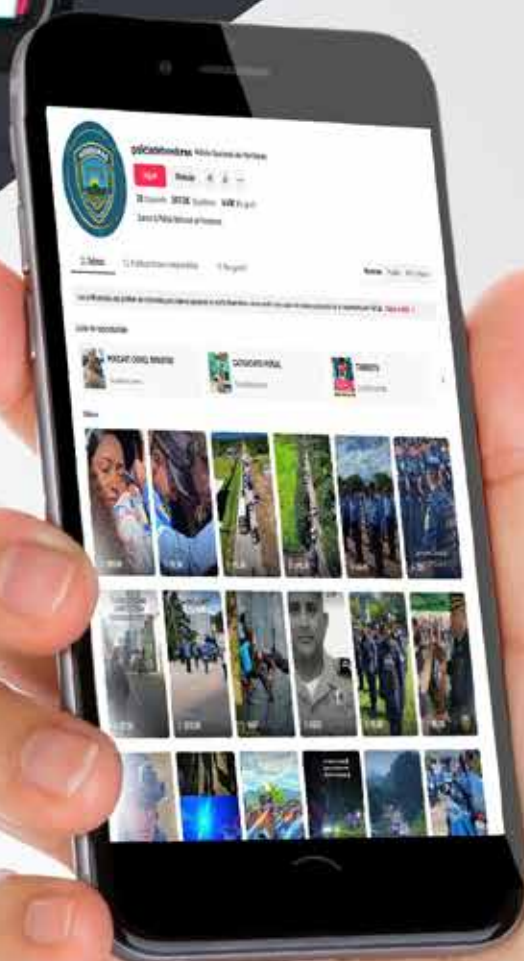
Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras

Ver perfil de policía de honduras





## Eficacia policial

# DPI arresta a sujeto por agredir a su expareja sentimental en Campamento, Olancho

- Agentes le decomisaron una pistola con su cargador, que contenía seis cartuchos sin percutir

En el marco del plan operativo "Barrios y Comunidades Seguras", la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutó un operativo de seguimiento y vigilancia, en el que fue arrestado de manera flagrante un individuo por suponerlo responsable del delito de tenencia ilegal de arma de fuego.

La detención fue realizada por agentes de la Unidad Municipal de Investigación Criminal (UMUIC-15), en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la Colonia Carlos Eduardo Cano, municipio de Campamento, Olancho.

El detenido es un hombre de 53 años, residente en el departamento de Francisco Morazán, y oriundo de la misma localidad donde se llevó a cabo el operativo.

Durante la intervención, se le decomisó una pistola tipo revólver junto con su cargador, que contenía seis cartuchos sin percutir.

De acuerdo con el expediente de investigación, un familiar de la víctima informó que, el día anterior en horas de la tarde, el sospechoso buscó a su expareja en su domicilio.

Al no encontrarla, comenzó a gritar de manera violenta y amenazante, por lo que el hermano de la afectada decidió interponer la denuncia ante el Sistema Nacional de Emergencias 9-1-1.

El detenido enfrentará cargos bajo la presunción del delito de tenencia

ilegal de arma de fuego, en perjuicio del orden público del Estado de Honduras.

Posteriormente, será trasladado ante la Fiscalía de turno para continuar con el procedimiento legal conforme a la ley.

La DPI, a través de la UMUIC-15, reafirma su compromiso de continuar ejecutando operativos para combatir todo tipo de delitos y garantizar que los responsables sean llevados ante la justicia.





## Contra el microtráfico

# Capturada alias "La Doña", encargada del microtráfico en Concepción del Sur, Santa Bárbara

- Varias dosis de narcóticos listos para la venta fueron decomisados en el operativo



Mediante seguimiento y vigilancia, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en coordinación con la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), capturaron en Petoa Santa Bárbara a un miembro de la Mara MS-13.

El arrestado es conocido con el alias de "Chuky", de 43

años, originario de Cortés y residente en la zona de su detención. Según reporte policial este sujeto tiene cinco años de fungir como "Traka", dentro de la estructura criminal Mara Salvatrucha MS-13, encargado de la venta y distribución de drogas.

En el operativo y al momento del requerimiento, se decomisaron varias dosis conteniendo polvo blanco supuesta cocaína.

Por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas, fue puesto a la orden de la Fiscalía Competente con la finalidad de continuar con el procedimiento que en base a ley corresponde.

DIPAMPCO, exhorta a la población a seguir colaborando con las autoridades a través de la línea de emergencia 9-1-1 o el número de denuncia anónima 143, garantizando total confidencialidad.

**Fortalecimiento de la seguridad**

# La UDEP-8 y autoridades municipales refuerzan alianza estratégica por la seguridad en Guaimaca

- Durante el desarrollo de la agenda tuvo como propósito central el análisis técnico de la situación actual de seguridad en el municipio
- Asimismo, consolidar un modelo preventivo basado en la corresponsabilidad y la planificación articulada

En el marco de las disposiciones establecidas en la normativa vigente en materia de Seguridad Ciudadana y Convivencia Municipal, se desarrolló reunión ordinaria del Consejo Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Guaimaca.

La sesión contó con la participación del señor alcalde, Dr. Nelson René Chávez Hernández; los miembros del Comité de Seguridad de la jurisdicción; así como autoridades de la Policía Nacional adscritas a la Unidad Departamental de Policía N.º 8 (UDEP-8).

La sesión tuvo como propósito central el análisis técnico de la situación actual de seguridad en el municipio, mediante la evaluación de indicadores delictivos, identificación de factores de riesgo y priorización de problemáticas que inciden en la convivencia pacífica de la población.

Durante el desarrollo de la agenda se abordaron aspectos estratégicos orientados al fortalecimiento integral de la seguridad ciudadana en el municipio.





## Fortalecimiento de la seguridad



En ese sentido, se enfatizó la necesidad de robustecer la coordinación interinstitucional entre el gobierno municipal, la Policía Nacional y las estructuras comunitarias, con el propósito de consolidar un modelo preventivo basado en la corresponsabilidad y la planificación articulada.

Asimismo, se procedió a la definición de planes de acción concretos, estableciendo metas verificables y mecanismos de seguimiento permanente que permitan optimizar la capacidad de respuesta operativa ante hechos delictivos y situaciones de emergencia, garantizando una intervención oportuna y eficiente en la jurisdicción.

De igual forma, se destacó la importancia de fortalecer las estrategias de proximidad policial y de promover la participación

activa de la ciudadanía, incentivando la cultura de denuncia responsable y la construcción de entornos seguros mediante la colaboración directa entre autoridades y la comunidad.

El Jefe de la UDEP-8, Comisario de Policía Francisco Naum Canales, destacó que “la articulación efectiva entre autoridades municipales y policiales constituye un pilar fundamental para garantizar resultados sostenibles en la reducción de la incidencia delictiva y el fortalecimiento de la confianza ciudadana”.

Por su parte, el alcalde municipal, Dr. Nelson René Chávez Hernández, reafirmó el compromiso de la administración local de continuar respaldando las acciones preventivas y

operativas de la Policía Nacional, subrayando que la seguridad ciudadana es una responsabilidad compartida que requiere planificación estratégica, inversión social y participación activa de la comunidad.

El Consejo Municipal acordó mantener sesiones periódicas de evaluación y seguimiento, con el objetivo de medir avances, ajustar estrategias y consolidar un entorno seguro que favorezca el desarrollo integral del municipio de Guaimaca.

La UDEP-8 reafirma su compromiso institucional de trabajar de manera coordinada con las autoridades locales y la ciudadanía, fortaleciendo la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el respeto al marco legal vigente.



## Fortaleciendo la Prevención

# Más de 150 alumnos dan inicio al programa GREAT 2026 en Santa María del Real, Olancho

- La División de Policía Escolar a través del Programa GREAT, dio inicio al año académico 2026 en la Escuela Ramona Tejeda de Santa María del Real, Olancho



Con la participación de más de 150 alumnos, la División de Policía Escolar, a través del Programa GREAT y en coordinación con la UMEP-15, inauguró oficialmente las clases correspondientes al año 2026 en las instalaciones de la Escuela Ramona Tejeda, en un acto que contó con la presencia de autoridades educativas, docentes y alumnos.

La actividad fue desarrollada bajo la coordinación de la Policía Nacional de Honduras, reafirmando el compromiso institucional con la prevención y el fortalecimiento de la seguridad en los centros educativos.

La directora del centro educativo, licenciada Wendy Galeano, acompañó el evento, mientras que el instructor del programa, agente de policía Walther

Centeno, destacó la importancia de promover valores, disciplina y una cultura de paz desde las aulas.

Durante la jornada se realizó la entrega de balones de fútbol y baloncesto, trofeos, medallas y póster educativos, incentivando la participación activa de los estudiantes en actividades deportivas y formativas que contribuyan a su desarrollo integral.

Asimismo, se informó que durante el año 2025 el Programa GREAT, con el apoyo de la UMEP-15, intervino 15 centros educativos, desarrollando los componentes de primaria e intermedia y capacitando a estudiantes desde cuarto hasta noveno grado, alcanzando a más de 2 mil alumnos en temas orientados a la prevención de la

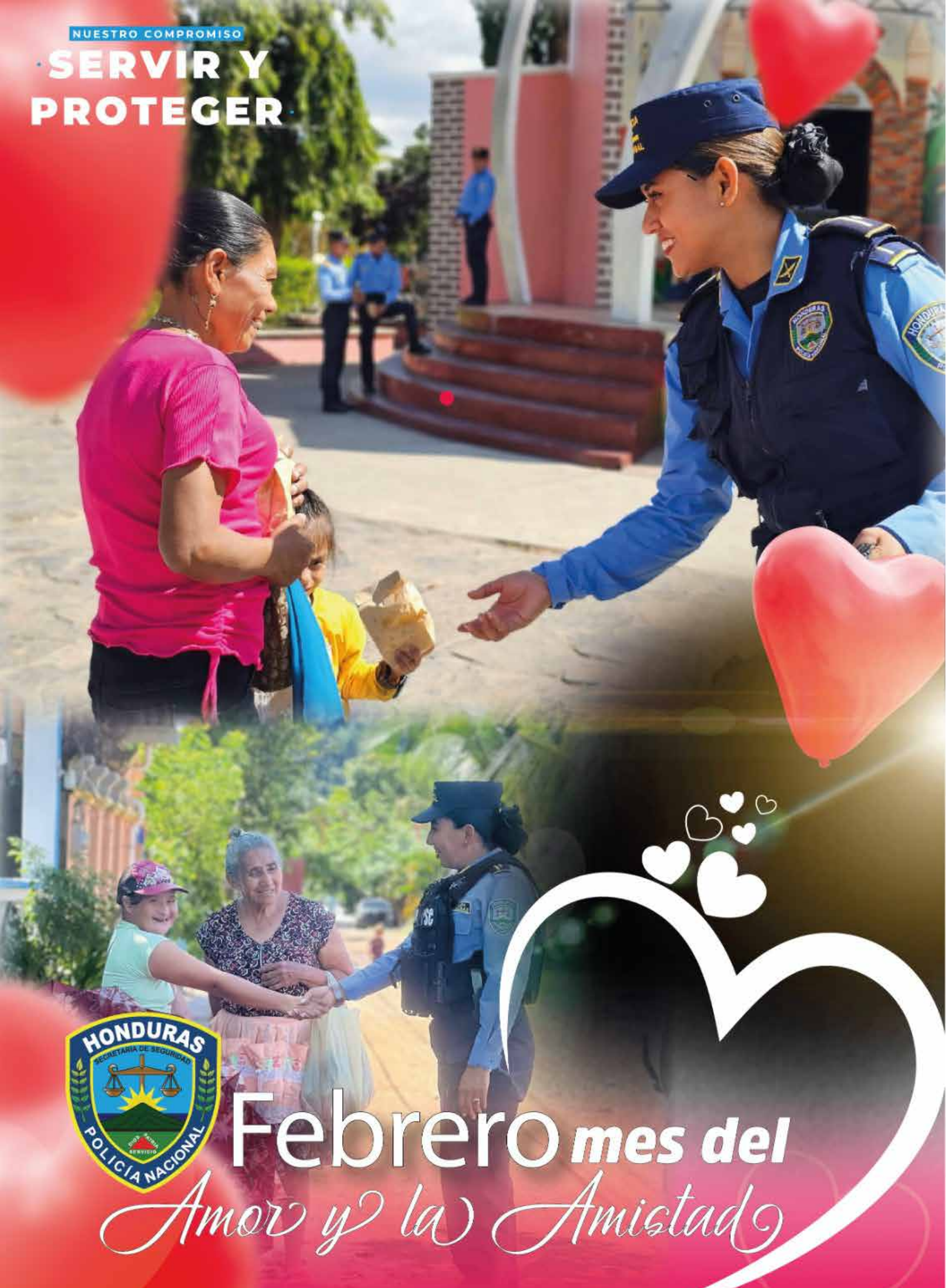
violencia, identificación de riesgos y resistencia a la presión de grupo, fortaleciendo la toma de decisiones asertivas y la convivencia armónica.

El Programa GREAT tiene como propósito mantener el orden dentro y fuera de las instituciones educativas, prevenir la comisión de delitos y formar jóvenes responsables y respetuosos, capaces de contribuir positivamente a su comunidad.

Con estas acciones, la UMEP-15 y la Policía Escolar reafirman su compromiso de continuar trabajando de manera preventiva y cercana con la comunidad educativa del municipio de Santa María del Real, Olancho, consolidando entornos escolares seguros y libres de violencia.

NUESTRO COMPROMISO

**SERVIR Y  
PROTEGER**



**Febrero mes del**  
*Amor y la Amistad*